Sociedad, política, poder

Josep M. Vallès

Con la colaboración de Salvador Martí

P08/73507/01135



© FUOC • P08/73507/01135

Índice

b	jetivo	os
	¿Qué	é es la política?
	1.1.	Política: un término familiar y controvertido
	1.2.	La política como gestión del conflicto social.
	1.3.	Las raíces del conflicto social
	1.4.	Las fronteras variables de la justicia y las etapas de la
		politización
	1.5.	¿Sociedades sin política?
•	¿Qué	é es el poder político?
	2.1.	Política y poder: dos perspectivas
	2.2.	Fuerza, influencia y autoridad
	2.3.	¿Cómo se manifiesta el poder político?
	2.4.	La legitimidad y su origen
	2.5.	Legitimidad, legalidad y constitución
	Las	tres dimensiones de la política: estructura, proceso y
	resu	ltado
	3.1.	La política: estructura, proceso y resultado
	3.2.	La política como estructura
	3.3.	El sistema político y sus elementos
	3.4.	¿Por qué es útil la noción de sistema político?
	¿Cóı	no podemos entender la política?
	4.1.	¿Es posible ordenar nuestros conocimientos referentes a la política?
	4.2.	¿Cómo se desarrolla el conocimiento de la política?
	4.3.	La institucionalización de la ciencia política: dos momentos capitales
	4.4.	¿Con qué elementos se elabora el conocimiento referente a la política?
	4.5.	El conocimiento científico de la política
te:	sume	n
۱c۰	tivida	ides
ije	rcicio	os de autoevaluación

© FUOC • P08/73507/01135

Solucionario	44
Glosario	45
Bibliografía	47

Introducción

Este módulo plantea las preguntas básicas sobre el concepto de política, expone las respuestas más frecuentes y propone una definición de política, al mismo tiempo que se pregunta acerca de la posibilidad de la existencia de una sociedad sin política.

El concepto de poder, junto con el componente esencial de coacción, se estudia como elemento nuclear asociado a la política. Se exponen los ingredientes del poder –fuerza, influencia y autoridad– y sus características respectivas, como la noción de la legitimidad y sus posibles fuentes.

Tras haber revisado estos conceptos básicos, el módulo presenta las tres formas de contemplar la política: como estructura, como proceso o como actividad; y, al mismo tiempo, una visión integrada de las tres dimensiones en el modelo del sistema político.

Por último, el módulo relaciona el conocimiento sobre política con el conjunto del conocimiento científico, explica cómo se ha desarrollado la disciplina y también cómo se ha institucionalizado de manera gradual.

Objetivos

Tras haber trabajado con el material de este módulo, el estudiante tendrá que saber situar la política en el conjunto de las relaciones sociales. Así pues, deberá ser capaz de explicar por qué la política subsiste pese a los efectos negativos y las críticas que suscita, y de distinguir las diferentes acepciones del uso del término *política*. Y, en particular, debe poder:

- Presentar la definición de política que el texto propone y contrastarla con otra definición alternativa, compararlas y criticarlas.
- Justificar la posibilidad o la imposibilidad de la existencia de una comunidad sin política.
- Identificar algunos procesos históricos de politización de cuestiones de interés social.
- Relacionar las nociones de política y poder.
- Explicar por qué los gobernantes obtienen el acatamiento de los gobernados.
- Distinguir las diferencias entre fuerza, influencia y autoridad.
- Valorar la utilidad de la aplicación de la fuerza física en las relaciones políticas.
- Presentar las tres dimensiones de la política como actividad colectiva.
- Identificar los componentes del sistema político y sus relaciones recíprocas.
- Argumentar sobre la condición científica del conocimiento en torno a la política.
- Enumerar los principales componentes de este conocimiento.
- Situar el conocimiento científico sobre la política en la historia de las ciencias que se ocupan de las sociedades humanas.

1. ¿Qué es la política?

1.1. Política: un término familiar y controvertido

Para cualquier ciudadano común, el término *política* es un término familiar en comparación con otros conceptos, propios de diferentes ámbitos del conocimiento humano, aunque, el uso corriente de este vocablo no implica que quienes lo utilizan le den el mismo significado.

Política es un término equívoco, dotado de sentidos diferentes en función del ámbito y el momento en el que se aplica.

Y, con el solo hecho de consultar los diccionarios –o incluso los manuales de ciencia política– ya podemos darnos cuenta de ello.

Ejercicio

Si solicitáis a varias personas que definan de forma espontánea qué es la política os daréis cuenta de la diversidad de contenidos que se le atribuye. Es interesante que vosotros mismos elaboréis una definición y que la conservéis. Una vez acabada la lectura del módulo, podéis repetir este ejercicio y comparar si vuestra primera intuición se ha mantenido o, más bien, la habéis revisado.

Algunas definiciones clásicas de la política

Entre las definiciones clásicas de política se pueden distinguir, como mínimo, cuatro grandes corrientes:

- La política como ejercicio de control sobre las personas y recursos. Así
 pues, sería político todo fenómeno vinculado a formas de poder o de dominio sobre los otros (Maquiavelo, Lasswell, Dahl), que imponen conductas adoptadas de manera no espontánea.
- La política como actividad desarrollada mediante un sistema de instituciones estables –básicamente el estado– autorizadas para ejercer una coacción sobre la comunidad (Weber).
- La política como práctica colectiva orientada por valores de orden y equilibrio social. Sería política toda actividad encaminada a la protección de bienes y al fomento del bien común o del interés general mediante la redistribución de valores (Aristóteles, Tomás de Aquino, Locke, Parsons, Easton).

• La política como práctica vinculada a la defensa de la comunidad ante una posible amenaza exterior. La preparación para la guerra y la organización militar –con sus exigencias de jerarquía, disciplina, recursos fiscales y coacción– se encontrarían en el origen de la actividad política permanente (Spencer, Gumplowicz). Esta visión también se ha proyectado sobre la acción política interna, que se concibe como una tensión permanente "nosotros-ellos" o "amigo-enemigo" (Smichdt).

Queda claro, entonces, que estas definiciones no se contraponen siempre de forma radical, sino que muy a menudo sus líneas se entrecruzan para así influirse y complementarse. No obstante, se distinguen por el énfasis que ponen en algunas de las manifestaciones de la política, tales como el poder, la institucionalización, los sistemas de valores o la violencia organizada.

Asimismo, abundan las referencias a la política en tono despectivo, al asociarse al desorden, la confusión, el engaño, la manipulación, la imposición y la corrupción. Quizá por eso, el hecho de estar "al margen o por encima" de la política se considera un valor y, por lo tanto, "politizar" una cuestión comporta, en general, un juicio condenatorio.

Pero, a pesar de todo, la política es capaz de movilizar en un momento dado, a grandes sectores de la ciudadanía. Además, con frecuencia, aparece asociada a otros conceptos solemnes que la mayoría afirma respetar, como pueden ser los de libertad, justicia, paz, seguridad, bienestar y bien común.

En tal caso, será preciso que nos ocupemos de la política porque, aún a sabiendas de que se trata de un concepto incómodo, si queremos seguir adelante, no podemos prescindir de construir nuestra idea de política. Estamos obligados a tomar una opción inicial que nos sirva de punto de referencia, aunque su carácter pueda ser provisional.

1.2. La política como gestión del conflicto social.

Nuestra opción es considerar la política como una práctica colectiva llevada a cabo por los miembros de una comunidad, y cuya finalidad es la regulación de conflictos entre grupos. El resultado de dicha actividad será la adopción de una serie de decisiones mediante las que se establecen obligaciones que los miembros de la comunidad deberán acatar, incluso por la fuerza, en caso de que sea necesario.

A continuación nos disponemos a desarrollar la propuesta que acabamos de ver.

• El punto de partida de nuestro concepto de política es la existencia de conflictos sociales, así como de los intentos para regularlos. La especie

humana necesita a la comunidad para subsistir y desarrollarse, pero, al mismo tiempo, las sociedades en las que vivimos revelan la persistencia de antiguos antagonismos y la aparición de otros nuevos.

- La presencia constante de tensiones sociales radica en la existencia de diferencias sociales que muy a menudo se convierten en desigualdades, puesto que la distribución de recursos y oportunidades sitúa a individuos y grupos en situaciones asimétricas. Quienes gozan de situaciones más ventajosas se esfuerzan, en general, por asegurarlas y, en consecuencia, luchan por no perderlas, mientras que quienes se sienten más perjudicados aspiran a hacer realidad sus expectativas de mejora. Esta combinación de resistencias, expectativas, reivindicaciones y demandas genera sentimientos de incertidumbre y peligro, de las que a su vez se derivan la tensión, el antagonismo y los conflictos que afectan a en nuestras sociedades.
- En este marco de incertidumbre, la **política aparece como una respuesta al conflicto** y al desacuerdo. De manera que se confía, a la política, la regulación de la tensión social, ya que los restantes mecanismos de resolución, como podrían ser la fidelidad familiar, la cooperación amistosa o la transacción mercantil, no parecen ser lo suficientemente eficaces.
- Aquello que distingue a la política de otras vías de regulación del conflicto social es el intento de someter este desacuerdo y a sus protagonistas a una serie de reglas vinculantes que desemboquen en decisiones obligatorias para todos los actores.
 - La existencia de una serie de normas de cumplimiento forzoso implica, a la vez, la presencia de alguna instancia con la capacidad de hacerlas efectivas, y la posibilidad de utilizar la fuerza. Y es que este uso de la fuerza (o la amenaza de utilizarla) es precisamente lo que distingue a la política de otras formas de control social.
- Hemos hablado de "regulación" del conflicto, pero no hemos hecho referencia a la "solución" del conflicto. ¿Por qué motivo? Pues porque el término solución evoca la idea de una salida satisfactoria para todos los implicados en la competición, y parece estar claro que es muy difícil conseguir esta satisfacción universal.
- Por tanto, la política no consigue siempre "solucionar" los conflictos, aunque esto sea lo que prometan y proclamen algunos de sus actores.
 Cuando se gestiona o se maneja una determinada disputa, lo que se intenta es preservar una relativa cohesión social.

En cierto modo, la política –como acción colectiva– intenta reducir el riesgo de desintegración social.

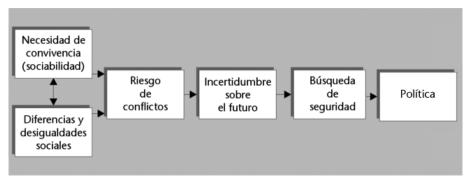
Esta desintegración social se produce allí donde, ante la existencia de conflictos sociales, cada grupo decide "hacer justicia por su cuenta".

Así pues, la política puede fijarse como un **seguro colectivo**, para evitar que el más o menos probable hundimiento del edificio social se cumpla. O, si se prefiere, ésta constituye una garantía para preservar la cohesión social ante las tensiones provocadas por los desequilibrios y desigualdades.

En consecuencia, no podemos ver la acción política como una acción desintegradora de una presunta armonía social, sino todo lo contrario; en sociedades divididas por creencias, intereses y recursos, la política es, sobre todo, constructora de sociedad.

Comentario

Es muy probable que este agregado (esta sociedad concreta) que la política contribuye a conservar no se ajuste al modelo ideal que algunos, o muchos, desearían. En este caso, lo que nos tenemos que preguntar es qué caminos nos ofrece la política para modificar los equilibrios (o desequilibrios) sociales existentes y conseguir otros que se acerquen más al modelo ideal de cada uno.



La política como garantía de integración social

1.3. Las raíces del conflicto social

¿Cuál es la raíz de los conflictos que la política se ve obligada a gestionar? Ya hemos dicho que la diferencia, convertida en desigualdad, es el origen de la política; de ahí que se considere a la política como el instrumento para la "gestión de las desigualdades sociales" (Janos, 1986). Pero, ¿cuál es el origen de estas desigualdades?

Estas **desigualdades** tienen su origen en el hecho de que no todos los miembros de una comunidad gozan de las mismas oportunidades para acceder a los recursos básicos que facilitan el desarrollo de sus capacidades personales.

Esta diferencia de situación se expresa de muchas formas: en el goce de habilidades y talentos que en algunas ocasiones se consideran naturales; en los roles desarrollados en las funciones reproductora y familiar; en la posición ocupada en la división social del trabajo productivo; en la capacidad de intervenir en las decisiones que se toman en el ámbito cultural, económico o de la comunicación; en el acceso a las rentas generadas por la actividad económica (clases sociales) o los estatus; en la adscripción a identidades simbólicas de carácter étnico, nacional o religioso; en la situación en el territorio (centro/periferia/ámbito rural/ámbito urbano) que provoca un acceso diferenciado a recursos de todo tipo.

Estas diferencias marcan unas fracturas (cleavages o escisiones, como dirían algunos autores) entre grupos sociales que comparten una serie de condiciones de tipo social, de género, culturales, económicas, etc. A partir de las relaciones asimétricas que se dan entre estos grupos constantemente nacen tensiones que pueden requerir un tratamiento político.

No sólo importa que las diferencias tengan un fundamento objetivo o cuantificable (es decir, que se pueda medir en términos monetarios), sino que también es importante que exista la percepción social de la diferencia. El valor o minusvaloración (o desprecio), el prestigio o el desprestigio, que la sociedad atribuye a cada situación origina discrepancias y enfrentamientos, puesto que quienes están ocupando posiciones no valoradas no suelen conformarse, y quienes gozan de mejor posición no quieren perderla.

Desde esta perspectiva, el origen de la política también se puede atribuir a una distribución desigual de valores en una determinada sociedad y a los intentos de corregirla (Easton).

Diferencias externas e internas de países

Como ejemplo, las dos tablas que encontramos a continuación nos presentan un panorama de las diferencias internas, dentro de una misma comunidad, y externas, entre comunidades.

Las dos tablas siguientes presentan un panorama de diferencias entre países (externas) y en el seno de los mismos (internas). En el primer caso, la comparación entre un país avanzado como España y otros en vías de desarrollo como Marruecos, Bolivia y Sierra Leona evidencia diferencias de todo tipo (educativas, económicas, de salud, etc.). El contraste es particularmente marcado con Sierra Leona. De hecho, este país es -según Naciones Unidas- el que tiene actualmente un nivel más bajo de desarrollo humano.

Tabla 1. Diferencias entre países

	España	Marruecos	Bolivia	Sierra Leona
Esperanza de vida al nacer (2005)	80,5	70,4	64,7	41,8
Tasa de alfabetización de adultos (1995-2005)*	99%	52,3%	86,7%	34,8%

^{*}Los datos proceden de censos o encuestas realizadas en el periodo señalado.

^{**}Los datos corresponden al año más reciente del periodo indicado. ***Los datos corresponden al promedio de los años indicados. Fuente: PNUD (2007) Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008.

	España	Marruecos	Bolivia	Sierra Leona
PIB per cápita (2005)	27.169	4.555	2.819	806
Población urbana (2005)	76,7%	58,7%	64,2%	40,7%
Médicos por cada 100.000 habitantes (2000-2004)**	330	51	122	3
Personas desnutridas (2002-2004)***	menos del 2,5%	6%	23%	51%

^{*}Los datos proceden de censos o encuestas realizadas en el periodo señalado.
**Los datos corresponden al año más reciente del periodo indicado.
***Los datos corresponden al promedio de los años indicados.
Fuente: PNUD (2007) Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008.

La tabla 2 recoge dos indicadores que muestran diferencias sociales dentro de un mismo país. En concreto, señalan la desigualdad de ingresos que existe entre diferentes segmentos sociales. Como puede observarse, estas desigualdades internas no siempre coinciden con el nivel de desarrollo de un país. Así, por ejemplo, países como Marruecos o Senegal tienen un menor nivel de desigualdad social interna que otros países con mayor grado de desarrollo como Chile o México.

Tabla 2. Diferencias de renta en el interior de varios países

	Participación de la población en la renta nacional (%)		
	El 10% más rico ingresa	El 10% más pobre ingresa	Coeficiente de Gini*
Noruega	23,4	3,9	25,8
Suecia	36,6	3,6	25
Francia	25,1	2,8	32,7
España	26,6	2,6	34,7
Marruecos	30,9	2,6	39,5
Bolivia	47,2	0,3	60,1
México	39,4	1,6	46,1
Chile	45	1,4	54,9
Senegal	33,4	2,7	41,3
Sierra Leona	43,6	0,5	62,9

^{*}Un valor de 0 representa la igualdad perfecta y uno de 100 la desigualdad perfecta. Fuente: PNUD (2007) Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008.

De entre las diferencias señaladas, ¿hay alguna que pueda considerarse central, de la cual dependan todas las otras? Algunas teorías sociales han optado, en algunas ocasiones, por seleccionar como primordial una de estas diferencias: la división en clases sociales, la diferencia de géneros o la distinción entre elite y masa. Sin embargo, cabe decir que la explicación que puede ser válida en un

contexto histórico, puede dejar de serlo cuando este contexto se modifica. De esta forma, es posible que diferencias o fracturas de mucha importancia en un momento determinado se vean sustituidas por otras.

1.4. Las fronteras variables de la justicia y las etapas de la politización

Hemos apuntado como punto de partida provisional que la política es una forma de regular conflictos que utiliza, cuando ello es conveniente, la obligación y la coacción.

No es difícil comprobar que algunas situaciones conflictivas que hoy se someten a la política, no lo han sido en el pasado, y viceversa.

Hasta hace un siglo, las condiciones de trabajo de los asalariados fueron oficialmente consideradas como un asunto privado que no tenía que ser tratado desde la política. Lo mismo sucedía con la explotación de los recursos naturales por parte del hombre, o con el estatus subordinado de la mujer en muchas dimensiones de la vida social.

En cambio, la infidelidad matrimonial o la homosexualidad fueron –y todavía hoy lo son en algunos países– sancionados con penas de prisión, al considerarse que alteraban el orden social. En ciertas comunidades, el uso público de las lenguas ha dependido de la decisión individual de los ciudadanos. En otras, este uso ha sido regulado por normas políticas que distinguen el tratamiento de una o varias lenguas oficiales con respecto a las otras.

Estos ejemplos demuestran que la presencia de la política en la regulación de conflictos producidos por diferencias humanas (de género, de raza, de condición laboral, de creencia, de valores, etc.) no es constante.

Así pues, hemos podido ver cómo el ámbito de la política posee contornos variables, al verse modificada en función de la evolución de las condiciones científicas, económicas, técnicas o culturales.

Por ejemplo

El desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación o de la reproducción humana plantean nuevas diferencias y nuevas tensiones sobre lo que debe o no ser regulado políticamente: ¿qué hacer con la pornografía en Internet?; ¿se deben establecer condiciones legales a la procreación asistida?; ¿conviene regular estas situaciones o hay que dejarlas al acuerdo privado de las partes implicadas?

De este modo, viejos y nuevos conflictos se "politizan" o se "despolitizan" dependiendo de los cambios sociales y de las mismas estrategias de los actores, en función de si consideran que esta intervención política les favorece o, por el contrario, les perjudica. Podemos decir, por tanto, que las fronteras de la política se van alternando a lo largo de la historia y también en función de las sociedades. La modificación del ámbito político no ha seguido siempre la misma pauta, pero, en un plano ideal, serían cuatro las etapas que podrían conducir a la politización de una diferenciación social:

- 1) La identificación de una relación de desigualdad, que es percibida como una portadora de riesgo o peligro.
- 2) La toma de conciencia por parte del colectivo afectado y la expresión de demandas, exigencias y reivindicaciones para tomar medidas correctoras.
- 3) La movilización de apoyos a las demandas y propuestas, acumulando todo tipo de recursos para afrontar el agravio (conocimiento experto, dinero, organización, etcétera).
- 4) El traslado del conflicto al escenario público con el objetivo de exigir que se adopten decisiones vinculantes para toda la comunidad.

En cada una de estas etapas ideales se reproducen las tensiones y los antagonismos presentes en la sociedad, debido a que algunos actores colectivos pueden oponerse a la politización del conflicto; o, cuando ya es inevitable aceptarlo, pueden promover, en consecuencia, alternativas de regulación diferentes.

Politización en un nivel "micro"

También se pueden identificar casos de politización a escala menor o "micro". Por ejemplo, la politización de conflictos locales, cuando un grupo de vecinos toma conciencia de los déficits o las faltas en los equipamientos de sus pueblos o de sus barrios, en comparación con otros.

No es muy difícil encontrar ejemplos recientes donde se pueden reconstruir con facilidad las etapas mencionadas, como es el caso del movimiento feminista o del ecologista. A partir de la politización de estos dos casos se han derivado decisiones medioambientales de cumplimiento obligatorio que algunos estados han ido poniendo en marcha de manera gradual, junto con las políticas de no discriminación por razones de género.

Por el contrario, en lo que respecta a la despolitización, se puede hablar de la despenalización del adulterio, de la homosexualidad o del aborto, que significan una reducción del ámbito de intervención de lo político.

Así pues, a lo largo de la historia, y en la actualidad inmediata, podemos identificar situaciones que son objeto de politización y de despolitización, dependiendo de los casos. Cuando estas situaciones entran en el ámbito de la política, su gestión se lleva a cabo mediante decisiones vinculantes, cuya intención es revisar la situación inicial.

En cambio, cuando las disputas no pertenecen el ámbito de la política, tienen que resolverse mediante el acuerdo voluntario entre las partes, o, si este acuerdo no se consigue, mediante la imposición de hecho de la parte más fuerte sobre las otras. La ausencia de la política en condiciones de desigualdad comporta la ventaja de los grupos que ocupan las posiciones más favorables.

1.5. ¿Sociedades sin política?

¿Es imaginable una sociedad sin política o hay que entenderla como un fenómeno derivado de la misma condición humana? Los antropólogos y los historiadores nos hablan de sociedades "sin política" cuando describen la existencia de comunidades de tamaño reducido vinculadas por relaciones de parentesco. Estos grupos, constituidos por comunidades igualitarias donde la organización y sus necesidades son elementales y simples, pueden permitirse el lujo de prescindir de estructuras políticas permanentes.

La historia nos enseña que las comunidades humanas se han hecho cada vez más complejas, puesto que la introducción de nuevos conocimientos y técnicas (por ejemplo, el desarrollo de la agricultura o la revolución industrial), junto con la progresiva especialización del trabajo han incrementado la diferenciación interna de las comunidades. Con esta diferenciación se ha incrementado el riesgo de conflictos y, en consecuencia, la necesidad de posicionarse en contra de ellos mediante el recurso de la política.

Y, justo por este motivo, se hace necesario que nos preguntemos si es previsible el retorno a una sociedad sin política. Tal vez en el futuro podamos encontrar una comunidad donde se hayan eliminado determinadas desigualdades consideradas como la raíz de las tensiones. En caso de que estas desigualdades desapareciesen, los conflictos se irían atenuando, el riesgo social disminuiría y la política se iría haciendo cada vez menos necesaria, hasta su completa evaporación. Así lo han sostenido algunos autores, de quienes se han derivado propuestas –políticas, ciertamente– orientadas hacia esta finalidad; otros, en cambio, entienden que no es previsible una comunidad sin diferencias. En consecuencia, muchos opinan que persistirán las tensiones que supone el recurso a la política, aunque en formas y expresiones diferentes de las que hemos conocido hasta hoy.

2. ¿Qué es el poder político?

2.1. Política y poder: dos perspectivas

Cuando se trata de política, es inevitable hacer referencia a la idea de poder, hasta tal punto, que la ciencia política ha sido considerada por algunos como una cratología (del griego *kratos*, 'poder'), es decir, la ciencia del poder, encargada de estudiar su naturaleza, su distribución y sus manifestaciones.

Hemos descrito la política como la gestión del conflicto social mediante decisiones vinculantes. Hay, pues, un componente de obligación o de imposición en la acción política que nos conduce, de forma natural, a la noción de poder.

El poder se puede definir en torno a dos grandes líneas: la que lo entiende como un recurso disponible y la que lo concibe como el resultado de una relación.

Cuando se interpreta el **poder como un recurso**, tendemos a percibirlo como algo que se tiene o se posee, esto es, el poder político está *en manos de* tal grupo o tal persona. Por tanto, la cuestión clave de la política es cómo *hacerse con el poder*. Desde este punto de vista, el poder es o bien un recurso controlado por individuos, grupos, clases o elites, o bien un recurso depositado en manos de las instituciones.

De este modo, quien detenta el poder, lo usa como instrumento y lo aplica sobre los demás, con el fin de obtener determinados resultados a partir de ellos. Esta visión orienta las concepciones teóricas de los estudiosos de las élites que detentan el poder. Entre los clásicos, es posible incluir en la línea de esta visión a Hobbes, Marx, Mosca o Wright Mills.

Reflexión

¿Cómo se relaciona nuestra idea de política con la noción de poder?

Los recursos del poder

Si el poder político depende del acceso de cada actor a determinados recursos, ¿de qué recursos se trata?

- Recursos económicos: aquellos que permiten recompensar o penar los actos de los otros.
- Recursos de la coacción: aquellos que facultan para limitar o anular la libre decisión de los demás.
- Recursos simbólicos (la información, la cultura, la religión o el derecho): aquellos que proporcionan la capacidad de explicar la realidad social, dando la versión más favorable para los intereses propios.

Desde esta perspectiva, cualquier cambio en la distribución de estos recursos repercute también en el control del poder político en el seno de una comunidad.

Cuando pensamos en **el poder como efecto de una relación**, no estamos en posesión del poder, puesto que no es tanto una sustancia como una situación. Quien desea poder no tiene que apoderarse de nada, tiene que *situarse*. Por este motivo, se atribuye poder a quien *está bien situado* o *tiene una buena posición*.

En esta visión relacional, el poder surge de las relaciones sociales y se difunde de manera continua como un flujo constante que pasa por todas ellas; se presenta más como una oportunidad que como un recurso. De esta manera, el poder se ve como la probabilidad de que se produzcan ciertos resultados favorables para un determinado actor, a partir de la relación que este actor mantiene con otros.

En los casos en que adoptamos este punto de vista, la pregunta principal no es tanto saber quién tiene el poder, sino *qué posiciones facilitan el dominio de unos actores y la obediencia de otros*. Ello conduce a las llamadas concepciones estratégicas o pluralistas, preocupadas por analizar qué estrategias producen situaciones de ventaja. Entre los autores clásicos y contemporáneos más destacados de esta corriente podríamos citar a: Maquiavelo, Tocqueville, Dahl o Foucault.

En síntesis, podemos decir que la primera visión, es decir, el poder como recurso o como sustancia, subraya el elemento de la imposición, que va unido a toda idea de poder, mientras que la segunda, (el poder como resultado de una situación) descubre la relación de poder en el intercambio que mantienen varios actores.

En realidad, este contraste entre las dos concepciones del poder no está tan claro como se presenta aquí, ya que recursos y situación se encuentran relacionados. Y es que, de una forma u otra, el control de determinados recursos o capacidades sitúa a algunos actores en situaciones estratégicamente más ventajosas que otras y les confiere más poder. O, en sentido contrario, de una situación ventajosa se deduce un acceso más fácil a los recursos necesarios para reforzar la propia posición.

Integrando esta doble perspectiva (recursos y situación), una definición útil de poder político es la que lo equipara con la capacidad de intervenir en la regulación coactiva del conflicto social.

Si el poder político equivale a la aptitud para incidir en la regulación del conflicto, podemos atribuir poder político al gobierno que toma decisiones, pero también a un medio de comunicación con la capacidad suficiente para provocar la dimisión de un ministro al denunciar un escándalo de corrupción; o a un grupo ecologista que obliga a cambiar el trazado de una carretera.

Desde esta perspectiva, el poder no se ejerce sólo desde las instituciones públicas, ni tampoco podemos decir que resida de forma exclusiva en el estado. La intervención en la regulación de conflictos sociales está abierta a un conjunto de actores diversos que se esfuerzan por orientar la mencionada regulación en beneficio propio. Así, todos los actores que hemos visto hasta el momento, intervienen tanto en la regulación de algún conflicto como en las decisiones que originan dicha regulación.

Otra idea del poder

Cuando se ejerce poder político, cada individuo o grupo utiliza los recursos que tiene a su alcance para conseguir una posición más favorable con respecto al resto de los actores. Algunos aspiran a superar una situación desfavorable, otros apuntan a conservar o incrementar la ventaja de la que gozan. En estos conflictos producidos por la desigualdad de situación, el poder se expresa como una relación de competencia.

Desde esta perspectiva, el poder se concibe como la diferencia de capacidades de cualquier tipo que separan a los unos de los otros, y esta diferencia se aplica limitando las posibilidades de los demás: "Power is the excess of the power of one above the power of another" (Hobbes). Estamos ante una visión que concibe el poder como un juego de suma-cero, en el que lo que unos ganan, otros lo pierden. ¿Es posible otra concepción del poder que no comporte esta limitación de las posibilidades de los demás?

En una sociedad sin desigualdades ni diferencias, la idea de poder se centraría en la capacidad de cada uno para desarrollar sus potencialidades, sin menoscabo de la situación de los demás. En esta capacidad de desarrollo personal –en todos los órdenes de la existencia– se manifestaría, entonces, una aptitud que no se ejercería en detrimento de nadie, sino en beneficio de todos. De manera que una realización personal más completa repercutiría positivamente en el conjunto social (Macpherson). En este caso no se trataría de un juego de suma-cero, sino de un juego de suma positiva en el que lo que unos ganarían, no restaría nada a los demás y aumentaría el beneficio de todos en conjunto. ¿Hasta qué punto tendríamos que seguir llamando poder a esta capacidad?

2.2. Fuerza, influencia y autoridad

¿De dónde surge esta capacidad de intervención? El poder político está formado por tres componentes: la fuerza, la influencia y la autoridad.

Estos tres componentes reciben distintos nombres en función de los autores y las escuelas, pero, de una forma u otra, se encuentran presentes en todas las concepciones del poder.

Hablamos de **fuerza** o de coacción cuando existe la capacidad para negar o limitar a otros el acceso a determinados bienes u oportunidades.

Esto es lo que ocurre cuando las instituciones políticas detienen, embargan, encarcelan, multan a alguien o amenazan con hacerlo. Son acciones que, en cualquier caso, privan a los demás de los bienes que poseen o de las oportunidades que se puedan presentar.

Pero también existe la posibilidad de ejercitar esta fuerza de forma más sutil y menos aparatosa, como sucede cuando se impone a otros la privación de algunos bienes u oportunidades. Por ejemplo, en situaciones donde se establece un control de informaciones mediante su difusión, manipulación o retención, en función de determinados intereses. Así ocurre cuando un medio de comunicación "administra" la información en beneficio de ciertos sectores o en perjuicio de otros.

Otro tipo de coacción es la que ejercen algunos actores cuando, en determinados casos, se sirven de su capacidad financiera para condicionar la libertad de acción de otros. Por ejemplo, cuando el FMI supedita la concesión de créditos a un gobierno a la adopción de una determinada política social y económica. El mismo caso se da a escala individual, cuando un cacique o notable local amenaza con dejar sin trabajo a quienes no le ofrezcan su apoyo político y electoral.

El concepto de **influencia** hace referencia a aquellos casos en los que el poder político reside en su capacidad para convencer a la gente de cuáles deben ser las pautas de conducta que conviene adoptar o abandonar en cada circunstancia.

Esta aptitud para la persuasión depende del manejo y difusión de datos y argumentos cuya intención es modificar o reforzar las opiniones y las actitudes de los demás. Pero también se manifiesta en la aptitud para despertar emociones con respecto a las expectativas positivas y negativas de los individuos y de los grupos. ¿Qué instrumentos son útiles para la influencia? Podemos condensarlos en dos: por un lado, la propaganda, a través de la cual se difunden las ideas y propuestas de un grupo para captar apoyos. Por otro, un grupo, a través de la organización, logra influir sobre sus propios miembros y sobre quien está en contacto con él.

Por último, el poder político también se manifiesta como **autoridad** – entendida como la *auctoritas* de los clásicos– cuando las indicaciones de un sujeto individual o colectivo son atendidas por los demás, al poseer éste un crédito o una solvencia que, al ser reconocido por anticipado, hace innecesaria la aplicación directa de la fuerza.

Esta acumulación de crédito o de confianza, que exhibe quien tiene autoridad, puede provenir de varios factores. Según la opinión de algunos ciudadanos, quien ocupa un cargo público puede tener, de entrada y con motivo de su cargo, un depósito de confianza. En otros casos, la *auctoritas* proviene del reconocimiento general de un prestigio moral, de una competencia científica o de una experiencia en un ámbito determinado de la vida social.

Tal y como sucede cuando analizamos otros conceptos, esta distinción entre los componentes del poder político (fuerza, influencia y autoridad) es menos perceptible en la realidad que en el análisis teórico. La práctica efectiva del poder tiene que recurrir, a menudo, a combinaciones que integran los tres elementos con el fin de que su intervención sea lo más eficaz posible.

Tabla 3. Los componentes del poder político

Ejerce	Recurre a la	Quiere produ- cir actitudes de	Quiere obtener
Fuerza	Amenaza	Temor	Acción o inacción de otros actores
Influencia	Persuasión	Convicción	ĺd.
Autoridad	Reputación	Confianza	ĺd.

2.3. ¿Cómo se manifiesta el poder político?

Resulta conveniente distinguir tres niveles de intervención política, que van desde el elemento más visible hasta el menos perceptible. Tomemos como ejemplo la situación que se ha producido con motivo de la implantación de una factoría que genera residuos tóxicos y examinemos los tres niveles en los que se refleja la acción del poder:

• Primer nivel. El poder se manifiesta abiertamente cuando los diferentes actores (administraciones públicas, asociaciones ecologistas, grupos vecinales, etcétera) se esfuerzan por incidir sobre el desenlace final del conflicto originado a causa de la implantación de aquella factoría. Por este motivo protagonizarán discusiones públicas en torno a la conveniencia de situar aquella instalación en una determinada localidad. Plantearán propuestas, las debatirán y, por último, se adoptará una decisión. En este primer estadio, todos los actores intervendrán en el proceso y aplicarán la autoridad, la influencia o la capacidad de coacción de que dispongan.

Ejemplo

Podemos observar el ejercicio de poder político en una gran cantidad de actos de carácter individual y colectivo: la declaración pública que el líder de la oposición hace a la prensa, el acuerdo que adopta un consejo municipal o la manifestación popular que protesta por determinadas medidas políticas. Sin embargo, no siempre es así, ya que otras intervenciones pueden ser menos vistosas, pero, no por eso, menos importantes.

- Segundo nivel. El poder político adopta formas menos visibles. Este caso se da cuando se producen actuaciones con el fin de evitar la politización de un determinado conflicto social; es decir, para que éste no sea sometido a una decisión vinculante para toda la comunidad.
 - El poder no busca, aquí, una decisión, sino una ausencia de decisión. En este caso, hay actores que, al verse beneficiados, prefieren dejar al margen del debate político el tratamiento de la cuestión. Así pues, ejercen poder aquellos que son capaces de determinar qué es y qué no es objeto de la agenda política, estableciendo el orden del día de los problemos públicos a tratar. Por este motivo se ha llegado a definir la política como el arte de impedir que la gente tome parte en los asuntos que les conciernen; o, en sentido contrario, también puede significar la capacidad de facilitar su intervención en dichos asuntos. En nuestro ejemplo, ejercerán poder político los actores que se esfuerzan por sustraer al control de las administraciones el asunto de la factoría (por ejemplo, sectores empresariales), y, frente a ellos, los que intentan someterlo a una previa autorización pública (por ejemplo, asociaciones vecinales.).
- Algunos autores identifican un tercer nivel desde el que se condiciona de manera más encubierta la actividad política. Así sucede cuando un actor consigue que una situación de desigualdad o desequilibrio no se vea como un hecho problemático. En este tercer nivel se intenta que la existencia misma del problema pase socialmente desapercibida. Siguiendo con nuestro ejemplo, se trata de que ni siquiera se llegue a percibir la implantación de una industria contaminante como un asunto de interés social. Según esta visión, que responde a las ideas dominantes de aquella sociedad y a quien tiene la suficiente capacidad como para difundirlas, esta implantación se debería contemplar como un resultado lógico del desarrollo técnico y económico, admitiendo como naturales e inevitables los efectos negativos que pueda comportar.

Así pues, podemos decir que se ejerce poder político cuando conseguimos presentar, como situaciones socialmente aceptables, determinadas relaciones de desigualdad, bien entre hombres y mujeres, bien entre clases, castas u otros grupos sociales, étnicos o religiosos.

Y esto es lo que ha sucedido a lo largo de la historia con el trabajo infantil, la situación de los disminuidos físicos y psíquicos, la aceptación por parte de la mujer de un matrimonio decidido por otros o el monopolio de una determinada religión. En efecto, muchas veces (incluso demasiadas), gracias al poder que confiere el control de las ideas dominantes –una hegemonía ideológica (Gramsci)– no sólo se consigue la no decisión acerca de un problema abierto, sino también que la situación aparezca como no problemática.

Tabla 4. ¿Cómo se manifiesta el poder político?

Niveles	Posición de los actores
Primer nivel	Todos los actores participan, con sus respectivos recursos, exigencias y propuestas, en un conflicto político sobre la cuestión X, percibida como problemática.
Segundo nivel	Uno o varios actores son capaces de impedir que la cuestión X se convierta en conflicto po- lítico, ya que controlan la agenda institucional e impiden, de esta forma, que la cuestión sea objeto de regulación vinculante.
Tercer nivel	Uno o varios actores tienen la capacidad de influir sobre la conciencia de otros (mediante la conservación de mitos e ideologías) y consiguen que la cuestión X no se perciba como problemática.

2.4. La legitimidad y su origen

Quien ejerce poder impone ciertos límites a la voluntad de otros actores. Aunque, a pesar de todo, cualquier actor (ciudadano, institución pública, partido, líder, sindicato, etc.), que forma parte de un conflicto, espera que su intervención no se base exclusivamente en su capacidad de forzar la voluntad de los demás, es decir, que intentará que éstos admitan sus propuestas sin necesidad de acudir a la coacción. Y, para conseguirlo, tratará de *justificar* su intervención, esto es, la presentará como *justa* y merecedora de la aceptación voluntaria por parte de todos los actores.

Esta capacidad de conseguir la aceptación de los límites que impone el poder acostumbra a conocerse con el nombre de **legitimidad**.

Entenderemos mejor esta necesidad de legitimidad si recordamos la noción de política que hemos utilizado hasta ahora. Dijimos que la actividad política se esfuerza, en último término, en mantener un cierto grado de cohesión social y, como las decisiones basadas exclusivamente en la fuerza bruta no constituyen un fundamento sólido para garantizar la continuidad de una comunidad, el poder (que nunca renuncia a la coacción) tiene que recurrir de manera necesaria a la magia, la religión, la ciencia o la ideología, para justificar sus intervenciones y para que el gobernante obtenga el apoyo social más amplio posible.

Por este motivo, el poder político siempre aspira a ofrecer dos caras indisolubles: con la primera exhibe coacción y amenaza; con la segunda, la cara de la legitimidad, que aporta argumentos para intentar convencernos de que su presencia es conveniente y adecuada.

Pero, ¿de dónde se extraen los resortes que hacen aceptables las propuestas y las decisiones del poder? Se admite que éstas serán percibidas como legítimas si se ajustan a los valores y a las creencias dominantes de una sociedad. En

Ejemplo

Ni siquiera los regímenes dictatoriales renuncian a adoptar argumentos para convencer a la opinión pública de que su actuación está justificada, es decir, que no renuncian a conquistar una relativa legitimidad por parcial y reducida que sea. cambio, cuanto más alejadas están las propuestas y decisiones del poder de las ideas y de los valores dominantes, mayor es la necesidad de recurrir a la aplicación de una notable dosis de coacción; para poder hacerlas efectivas.

Maquiavelo

Maquiavelo escribió que el Príncipe –una personificación del poder político– tiene que dotarse de la fuerza de un león y de la astucia del zorro. De modo que, deberá hacer uso de la coacción y tendrá que procurar el consentimiento. En función de la situación en que se encuentre, combinará en dosis diferentes estas dos cualidades.

La noción de legitimidad, por tanto, vincula el poder con el mundo de las ideas y los valores. Es en este mundo donde precisamente se encuentran las raíces de la legitimidad de un sistema político determinado y de cada una de las demandas y propuestas que propugnan los diferentes actores.

Esta relación no será siempre la misma, variará con las épocas y las sociedades.

Max Weber

Max Weber elaboró una tipología que intentaba sintetizar en un esquema ideal los diferentes tipos de *legitimidad* del poder político. Una adaptación libre de la propuesta de Weber nos permite distinguir tres fuentes de legitimidad del poder: la tradición, la racionalidad y el carisma, a las que se puede añadir también el rendimiento.

La **tradición**. Lo que justifica las propuestas del poder es su adaptación a los usos y las costumbres del pasado. El precedente ("siempre se ha hecho así", "así lo hicieron nuestros antepasados") se convierte en el argumento decisivo para obtener la aceptación de una decisión o de una propuesta.

La racionalidad. El fundamento de una orden es, aquí, la adecuación entre las finalidades que pretende y los medios que propone: "se tiene que adoptar tal decisión porque es la que conduce de manera razonable al objetivo elegido." Esta congruencia entre medios y finalidades se suele constituir en una regla estable. Cuando esta regla adopta la forma de una regla escrita, ésta se convierte en el fundamento exclusivo del poder. Así, el que puede aducir una razón legal de su poder cuenta con legitimidad. Es el caso, por ejemplo, del gobernante que accede al cargo respetando las normas electorales.

El carisma. Una cualidad extraordinaria o excepcional de quien formula o adopta a una propuesta también puede conferirle legitimidad. El carisma que acompaña a un personaje puede producir tal admiración y confianza que sus opiniones y mandatos se obedezcan sin necesidad de recurrir a un precedente tradicional o razonamiento legal. Se atribuye esta legitimidad carismática a los líderes con dotes de seducción capaces de impulsar una visión convincente de lo que tiene que ser el futuro colectivo.

El **rendimiento**. Para finalizar, el poder puede fundar su legitimidad en el resultado de sus propias actuaciones. Si este resultado se percibe como satisfactorio y se ajusta a las expectativas generales, su legitimidad queda reforzada y los mensajes y órdenes que emite son bien recibidos. En cambio, su deficiencia o su bajo rendimiento le hacen perder credibilidad. Es, pues, el éxito o el fracaso el elemento que refuerza o erosiona, respectivamente, la aptitud para obtener el asentimiento a los mandatos y propuestas del poder.

Carisma y cambio político

El liderazgo carismático se propone como innovador, puesto que ejerce su poder para desarrollar un proyecto común que rompe con la situación presente y hace posibles cambios radicales. No hay que confundir, entonces, poder carismático con poder autoritario, ya que lo que caracteriza a este tipo de liderazgo es su capacidad de impulsar el cambio.

Algunos personajes lo han ejercido con arreglo a formas democráticas: Ghandi, Roosevelt, De Gaulle, Martin Luther King y Nelson Mandela, por citar algunos de ellos. Otros, en cambio, han adoptado formas autoritarias: Kemal Ataturk, Hitler, Mao Zedong, Tito,

Fidel Castro o Jomeini. Si hay algo que todos tienen en común es su aptitud excepcional para desarrollar una propuesta política nueva, que es aceptada, con una fe casi religiosa, por la gran mayoría de sus conciudadanos.

Con todo, y pese a las distinciones anteriores, la realidad nos indica que el poder siempre intenta obtener su legitimidad de todas las fuentes posibles. En los sistemas políticos actuales, tradición, legalidad, carisma y rendimiento son invocados –dependiendo del momento y la situación– para reforzar las correspondientes capacidades políticas.

2.5. Legitimidad, legalidad y constitución

Es fácil verificar que el término *legitimidad* evoca la conformidad de un mandato o institución respecto a la ley. Hemos señalado también que la legitimidad racional es la que se ampara en normas estables y formalizadas. En la actualidad, las leyes y las constituciones contienen estas normas. La constitución es justamente una norma suprema a partir de la cual se derivan el resto de las normas. La legitimidad del poder de los regímenes liberales se apoya – desde finales del siglo XVIII– en la existencia de una constitución, por la cual una comunidad política establece las reglas fundamentales de su convivencia. ¿Tenemos que entender, en consecuencia, que ambos conceptos (legitimidad y legalidad) son equivalentes?

El concepto de legitimidad es más amplio que el de legalidad.

Mientras que la legalidad comporta la adecuación de una decisión o de una propuesta a la ley vigente, la legitimidad nos señala el ajuste de esta misma decisión a un sistema de valores sociales, que va más allá de la propia ley escrita, incluida la constitución.

Cuando la ley refleja de manera adecuada el predominio del sistema de valores sociales vigente, tiende a darse una coincidencia entre legalidad y legitimidad. Pero, si la ley no se acomoda a la evolución de estos valores sociales, una decisión o una propuesta legal pueden ser percibidas como ilegítimas. En cuyo caso, se producen conflictos entre lo que la ley exige y la convicción social sobre aquello que es aceptable (el uso social y la norma jurídica).

Legalidad sin legitimidad

Los movimientos de desobediencia civil a determinadas obligaciones legales son la expresión de este conflicto. Así, por ejemplo, cuando Ghandi pone en funcionamiento su estrategia no violenta de resistencia contra la dominación británica en la India, o cuando Martin Luther King –inspirándose en el dirigente hindú– impulsa la lucha contra las leyes de segregación racial en Estados Unidos.

Por consiguiente, entenderemos que las propuestas de reforma legal (o constitucional) que afectan a cuestiones como las ya mencionadas responden a la necesidad de acomodar las normas vigentes a los cambios que se producen en las ideas y en los valores sociales mayoritarios.

La máxima coincidencia posible entre lo legítimo y lo legal constituye una garantía de que el poder político es estable y aceptable para la comunidad.

3. Las tres dimensiones de la política: estructura, proceso y resultado

3.1. La política: estructura, proceso y resultado

Ya hemos señalado que la política se presenta como un trabajo colectivo, cuyo objetivo es la gestión de los conflictos provocados por situaciones de desigualdad o de desequilibrio en la comunidad. Pero, este trabajo comunitario adquiere un aspecto diferente, en función del punto de vista que adoptemos a la hora de contemplar dicha comunidad.

- Cuando observamos la política como estructura, fijamos nuestra atención en la forma estable en que una comunidad determinada organiza sus actuaciones políticas. En esta estructura se indica la arquitectura fija –compuesta por instituciones y reglas– por la que circulan los comportamientos políticos. Por ejemplo, nos ilustra acerca de los factores que explican la aparición de los parlamentos, las funciones que tienen asignadas y cómo las ejercen; o sobre los métodos para designar a los titulares del poder.
- Cuando examinamos la política como proceso, observamos ante todo una secuencia de conductas individuales y colectivas que se encadenan de forma dinámica. Desde esta perspectiva, atendemos de manera particular las actuaciones de diferentes sujetos, examinando sus motivaciones y sus formas de intervención. Por ejemplo, nos interesa saber por qué determinados grupos se organizan en partidos y asociaciones y otros, en cambio, prefieren la acción individual. Así, si la estructura nos ofrece la cara estable de la política, el proceso nos presenta su cara dinámica: la política como acción.
- Para finalizar, cuando nos acercamos a la política como resultado, el punto de atención principal son las respuestas que la combinación de proceso y estructura da a cada conflicto. Estas propuestas –en forma de decisiones–son el producto final de la política, destinada a regular las tensiones existentes en diferentes ámbitos de la vida colectiva. Por ejemplo, qué medidas se adoptan en materia educativa o sanitaria y qué resultados se obtienen. Aquí lo que nos interesa es conocer en qué medida incide la política sobre las relaciones sociales y sus momentos conflictivos.

La distinción entre estas dimensiones (proceso, estructura y resultado) de la política no siempre es fácil, entre otras razones, porque las lenguas latinas utilizan un mismo término, política, para referirse a las tres. De manera que, se puede hablar de "las mujeres en la política" para hacer referencia a la actividad que desarrollan como grupo social. Asimismo, se puede hacer alusión a la política feminista para describir una forma de hacer política organizada que adoptan sectores militantes del movimiento feminista. Y, ya para acabar, es frecuente hablar de una política de la mujer para designar el conjunto de decisiones que toma un gobierno en cuestiones que afectan a este sector de la población. En el primer caso, nos encontramos en el mundo de los actos y de los procesos; en el segundo, nos situamos en la esfera de las instituciones; finalmente, en el tercero y último, nos referimos al ámbito de los resultados.

En el mundo angloparlante es más fácil diferenciar las tres perspectivas, ya que se suelen utilizar términos diferentes para cada una de ellas: *polity* (la estructura), *politics* (el proceso) y *policy* (el resultado). Cuando en las lenguas románicas intentamos evitar esta dificultad semántica, la solución consiste en utilizar, respectivamente, las expresiones *sistema político, política y política pública*. Podemos poner de manifiesto los puntos de contacto entre todas estas referencias mediante un esquemático y aproximado cuadro de equivalencias como el que hallamos a continuación.

Tabla 5. La estructura, el proceso y el resultado de la política

Estructura	Proceso	Resultado
Sistema, orden, institución y regla	Secuencia de actos y serie de conductas	Política pública e intervención en las relaciones sociales
Polity	Politics	Policy

3.2. La política como estructura

En el transcurso de la historia, cada formación social, es decir, cada sociedad, ha generado su propia manera de estructurar la actividad política. La forma política en la que se organizan las sociedades agrarias y cerradas en ellas mismas no es la misma que la que adoptan las sociedades postindustriales, comunicadas de manera global e informáticamente instruidas.

Y con esto se explica la aparición de distintas formas de organización donde, en cada una de ellas, se da una combinación diferente de instituciones, reglas y pautas de conducta que ofrecen un perfil característico. Por este motivo, cuando se ha intentado describir la estructura de la política, los autores han recurrido a metáforas o a imágenes que permiten visualizar algo que se nos presenta de forma sensible. Pero, ninguna de estas metáforas o imágenes es neutra, ya que cada una comporta una determinada manera de entender la política. Veamos las más importantes por su influencia en el conocimiento científico de la política.

• Hay quien concibe o percibe la estructura política como algo parecido a una máquina, en la que se acoplan una serie de resortes, engranajes y palancas. Con la activación física de estos resortes y palancas se desencadenan una serie de efectos o resultados, producidos con la determinación inevitable de una relación causal. Si seguimos el automatismo propio de una máquina, lo que daría movimiento a la estructura sería la acción causal de unos sujetos sobre otros.

- Por otra parte, algunos piensan que la imagen más apropiada es la del organismo viviente, que se tiene que adaptar al medio en el que habita, y del cual, no sólo obtiene los medios de subsistencia, sino que también aporta algo que justifique su supervivencia. La inspiración aquí no es la mecánica, sino la biología, que nos descubre cómo las diferentes especies vivas se configuran, se transforman y, en el momento en que dejan de tener sentido, desaparecen. El elemento que activa la estructura es, en este caso, la necesidad funcional de adaptación al medio.
- Una tercera aproximación es la que se inspira en la metáfora del mercado. Un mercado (como el que tiene lugar en la plaza de un pueblo) es un ámbito de encuentro, basado en un conjunto de hábitos y reglas. Los que acuden a él, lo hacen guiándose por la búsqueda de su interés o beneficio. Con esta finalidad intercambian bienes y servicios, ya sea directamente, ya sea recurriendo al dinero. Este intercambio, promovido por el interés, sirve de modelo para entender las relaciones entre los actores políticos y, en última instancia, para explicar la actividad de la estructura política que nacería –según esta versión– del ajuste permanente entre los intereses de sus actores.

3.3. El sistema político y sus elementos

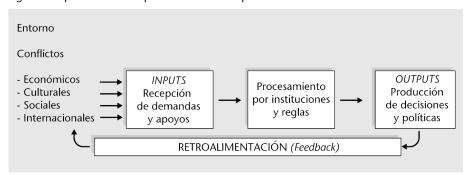
De una forma más esquemática que las tres metáforas anteriores y llegando a un mayor grado de abstracción, se ha aplicado a la estructura política un modelo inspirado en la cibernética. Desde esta perspectiva, la estructura de la política se concibe como un sistema. Un sistema sería cualquier organización compleja que recopila y trasmite la información, genera actividades y controla resultados. Un sistema cuenta con autonomía, pero está vinculado a un entorno del que recibe información y sobre el cual, a su vez, actúa.

La metáfora que se pone de manifiesto por medio de la estructura política, concebida como sistema político, significa que éste desarrolla ciertas funciones con el objetivo de regular y gestionar el orden social. En este sentido, el núcleo del sistema político recibe varios mensajes de su entorno social en forma de noticias, demandas, reivindicaciones o apoyos de los diferentes actores. Procesa esta información y la contrasta con los valores y las ideologías predominantes en aquella sociedad.

Sobre esta base, el núcleo emite una orden de intervención en forma de política pública que contenga unas disposiciones legales, mandatos del gobierno, acciones administrativas, campañas de propaganda, etc., con lo que se pretende incidir sobre la realidad corrigiendo la situación registrada o, en otros casos, reforzándola con nuevos recursos. El impacto sobre el entorno de esta

política pública dará lugar a nuevas informaciones que volverán a alimentar la acción del sistema y desencadenarán intervenciones posteriores. La figura 1 representa el sistema político y sus circuitos internos.

Figura 1. Representación simplificada del sistema político



Fuente: Vallès (2007).

Una descripción más detallada del modelo sistemático debe tener en cuenta el conjunto de los **elementos** con los que se constituye, para comprender, así, su funcionamiento global.

- Nos referimos al entorno del sistema político para describir el conjunto de interacciones sociales, económicas y culturales que tienen lugar en la sociedad. Estas interacciones reflejan situaciones de desigualdad y, a menudo, de tensión entre diferentes actores.
- La conexión entre este entorno y el núcleo del sistema político se realiza mediante la expresión de una serie de demandas y apoyos que se conocen como *inputs* (para hacer referencia a que acuden al sistema desde el exterior, ya que proceden de actores colectivos e individuales). Los *inputs* pueden adoptar la forma de demandas o reivindicaciones (por ejemplo, peticiones de subvención de ciertos productos por parte de los agricultores), o también la de apoyos o reproches dirigidos a los diferentes componentes del sistema político (por ejemplo, opiniones sobre el gobierno recogidas en encuestas).
- El conjunto de mensajes (*inputs*) que el entorno social genera es procesado por el sistema hasta producir una respuesta a las demandas y apoyos planteados. Esta reacción (o *output*) puede consistir en decisiones circunstanciales o en políticas sectoriales más estructuradas y con un mayor alcance. En algunos casos, resulta útil distinguir la respuesta del sistema, el *output*, del efecto que esta respuesta, en efecto, produce sobre la realidad, el *outcome*. Cuando se pone en funcionamiento una acción política, no siempre se alcanzan los objetivos deseados, puesto que en algunas ocasiones se consiguen de forma parcial, y en otras se fracasa. En cualquier caso, es importante descubrir si la reacción política ha modificado de manera significativa la realidad previa. Por ejemplo, conviene analizar si una política antitabaco (*output*) ha hecho disminuir realmente el consumo (*outcome*).

- ¿Cómo se procesan las demandas recibidas? ¿Cómo se elabora la reacción el *output* del sistema a la exigencia externa? El modelo sistémico no cuenta con una respuesta propia a esta pregunta, sino que deja abierto un espacio, una especie de "caja negra" que representa a las instituciones políticas y a la administración pública (el estado); y que cada analista tiene que completar repasando algunas de las propuestas que se han formulado desde la teoría política.
- Para finalizar, la retroalimentación del sistema (o *feedback* en el lenguaje cibernético) se obtiene como resultado del impacto que la reacción del sistema tiene sobre el entorno. De esta manera, el proceso se vuelve a poner en funcionamiento en un movimiento ininterrumpido de ajuste permanente. La acción de este circuito es imparable, porque, de lo contrario, provocaríamos la desintegración de una comunidad política incapaz de regular a tiempo sus conflictos internos. Siguiendo con el ejemplo anterior: una política antitabaco que ha comportado nuevos hábitos en la población puede conducir a nuevas demandas a las autoridades.

3.4. ¿Por qué es útil la noción de sistema político?

La noción de sistema político como modelo tiene ventajas importantes que explican su éxito desde que David Easton, entre los años 1953 y 1965, lo introdujo en el análisis de la política. Entre estas ventajas, podemos señalar las siguientes:

- Pone de manifiesto la relación permanente entre el entorno y la política, ya que ninguno de los dos se pueden explicar por separado.
- Deja claro que la política se debe entender como un efecto de las tensiones y los conflictos que afectan a diferentes colectivos sociales.
- Describe una secuencia ideal –aportación de *inputs*, procesamiento, elaboración de *outputs*, retroalimentación– que permite establecer un cierto orden en la pluralidad y diversidad de intervenciones políticas.
- Señala la interdependencia de los diferentes elementos que integran la estructura política entre sus funciones y sus instituciones.
- Subraya el aspecto dinámico de la estructura política, obligada a reformarse con el fin de ejercer su papel de conservadora de la cohesión social.
- Es aplicable a todo tipo de estructuras políticas –antiguas o contemporáneas, democráticas o dictatoriales–, de manera que facilita las comparaciones entre ellas.

Como es obvio, todos los modelos presentan limitaciones, causadas por la propia simplificación que exigen. En el caso del modelo sistémico, es cierto que algunos componentes de una estructura política pueden ser difíciles de encajar en una de las categorías del sistema. Por otra parte, se ha señalado, también, que la visión sistémica posee la tendencia de privilegiar un concepto demasiado armónico de la política, como si no tuviese otra función que la de mantener en equilibrio inalterable las relaciones sociales, culturales o económicas que gestiona.

4. ¿Cómo podemos entender la política?

4.1. ¿Es posible ordenar nuestros conocimientos referentes a la política?

A diferencia de otras disciplinas científicas, la ciencia política utiliza términos y conceptos que son de uso común. Los medios de comunicación de masas contribuyen a su divulgación, con el apoyo de expertos, a quienes se recurre para ampliar o comentar informaciones políticas.

A pesar de esto, el hecho de familiarizarse con los términos no evita la extendida impresión de que la política es una actividad muy difícil de entender, aunque, paradójicamente, muchos de los que se confiesan ignorantes en política no dudan en dar opiniones taxativas en torno a problemas complicados, o a ofrecer soluciones milagrosas.

Esta doble actitud (confusión, por un lado, y contundente seguridad en muchas opiniones, por otro) es menos contradictoria de lo que parece, porque está indicando que, pese a su apariencia de caos indescifrable, existe la convicción de que la política obedece a algunos criterios regulares que pueden llegar a ser conocidos, aunque de una manera aproximada.

El objetivo de la ciencia política es tratar de identificar estos criterios, ordenarlos y, con lo que obtengamos, poner a prueba las intuiciones – a menudo erróneas– de una pretendida "sabiduría común" sobre la política.

La ciencia de la política se convierte, pues, en algo así como la gramática de una lengua vagamente conocida, que nos es útil en un doble sentido. En primer lugar, nos da las claves para interpretar determinados fenómenos de la escena política. Pero, al mismo tiempo, nos permite intervenir en la política con un conocimiento de causa más adecuado, sea cual sea nuestro papel. Conocer mejor y actuar con más eficacia, así se puede resumir el objetivo de cualquier reflexión sistemática acerca de la política.

4.2. ¿Cómo se desarrolla el conocimiento de la política?

Lo que hoy en día conocemos con el nombre de *ciencia política* es el resultado de un largo proceso de desarrollo histórico. Esta reflexión sistemática sobre la política tiene cuatro grandes etapas en las que el pensamiento occidental ha ejercido un papel dominante.

En la **Grecia clásica**, Platón y Aristóteles se propusieron examinar el comportamiento de los seres humanos en comunidad, y descubrir cuál era el estilo de vida colectivo más satisfactorio y más acorde con la naturaleza humana. Con esta finalidad analizaron las sociedades de su tiempo e intentaron explicar por qué se organizaban de una forma determinada para, posteriormente, valorar hasta qué punto era mejorable esta organización y conseguir así un orden político ideal. Este saber ordenado sobre las sociedades griegas fue la primera versión de una ciencia política claramente vinculada a la ética.

En el **mundo medieval**, la atención a la política se vio condicionada por la hegemonía del pensamiento cristiano sobre la ley y la moral: gobernantes y gobernados tenían la obligación de atenerse –cada uno a su manera– a los imperativos de un designio divino, revelado en los textos sagrados que la Iglesia interpretaba, pero expresado también en la naturaleza misma del mundo que Dios había creado. Esto explica que el conocimiento sobre la política se haya integrado, durante siglos, en el seno del conocimiento teológico, jurídico y moral.

En el **Renacimiento** se redescubrió el mundo clásico grecorromano, al mismo tiempo que se empezó a dibujar una organización política –el estado absolutoque se distinguía de los dos grandes poderes medievales: la Iglesia romana y el Imperio germánico. El estado se convirtió en objeto autónomo de reflexión política. Los imperativos de la política (la *razón de estado*) ya no podían supeditarse a criterios religiosos o éticos, sino que necesitaban su propia justificación. Por este motivo se plantearon, de nuevo, algunas preguntas sin recurrir a las respuestas que, hasta entonces, habían dado la teología y la filosofía moral. Como veremos, Maquiavelo, Hobbes, Locke, Montesquieu o Tocqueville se encuentran entre las referencias clásicas de esta reflexión sistemática sobre la política, que se emancipa de la sumisión al pensamiento teológico o moral.

Desde principios del **siglo** XIX, cuatro factores fueron potenciando la expansión del conocimiento en torno a la sociedad y la política:

1) Las revoluciones liberales de Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, que junto con la industrialización de algunas sociedades, despertaron la conciencia de que la sociedad –y su estructura política– no era inmutable, sino que experimentaba cambios radicales.

- 2) La afirmación del individualismo fragmentó la visión integrada de la sociedad. Cada individuo era contemplado ahora como un sujeto –activo o pasivoque mantenía una serie de relaciones, ante las cuales asumía diferentes roles sociales. De esta manera, se produjo la tendencia a parcelar la observación sobre las conductas humanas en cada uno de estos papeles, lo cual dio lugar a reflexiones paralelas sobre cada uno de ellos. En nuestro caso, se originó un campo de observación de las conductas políticas de los individuos y de los grupos
- 3) El conocimiento científico sobre la naturaleza, que había avanzado de forma espectacular desde finales del siglo XVIII, estimuló un esfuerzo paralelo para conocer la sociedad desde un punto de vista científico. A imitación de lo que había sucedido con las ciencias naturales, se impuso, en la realidad social y política, una aproximación positivista.
- 4) Para finalizar, a lo largo del siglo XIX, se produjo una revitalización de las universidades europeas y norteamericanas. Tras siglos de estancamiento y desconfianza ante el progreso, las universidades se convirtieron en el espacio donde las diferentes disciplinas desarrollaban su investigación y la formación. La ciencia política, junto con otras ciencias sociales, fue integrándose en las universidades como una disciplina institucionalizada.

4.3. La institucionalización de la ciencia política: dos momentos capitales

Este reconocimiento institucional de la ciencia política y su incorporación al sistema universitario se encontró, a menudo, con la resistencia de aquellos que consideraban que la historia, el derecho o la filosofía aportaban todo el conocimiento sobre la política. Sin embargo, dos momentos históricos contribuyeron a superar esta resistencia: el último tercio del siglo XIX (1870-1900) y el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial (1945-1970). En ambas etapas se dieron fuertes presiones para introducir reformas de carácter político y social, que beneficiaron el intento académico de desarrollar una reflexión ordenada en torno a la política.

- En el último tercio del siglo XIX (1870-1900) tuvieron lugar una serie de iniciativas politicoacadémicas que condujeron a la institucionalización de la ciencia política en los países más avanzados. Se trata de contextos diferentes, pero con un rasgo en común: la existencia de movimientos de opinión que promovían la reforma de la política, de la Administración y del estado.
- Durante los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial tuvo lugar un segundo momento histórico favorable a la institucionalización de la ciencia política. El ascenso del fascismo, la consolidación del comunismo en la Unión Soviética, la gran depresión capitalista de los años treinta y el desenlace de la guerra de 1939-1945 dejaron maltrechas las bases socio-

políticas y económicas de las democracias europeas, tal y como habían sido concebidas por el liberalismo del siglo XIX. Era necesario, entonces, reconstruirlas, motivo por el que debían dotarse de nuevos argumentos. Por eso, las ciencias sociales, y en especial la ciencia política, tuvieron un papel tan relevante durante el periodo de la posguerra.

El panorama que acabamos de presentar confirma que la institucionalización de la ciencia política no es el resultado del esfuerzo de algunos eruditos, sino que, en buena medida, es el producto de un proyecto social. La reflexión ordenada en cuanto a la política se propone influir sobre la realidad, es decir, conocerla mejor, no por el simple afán de contemplación, sino como condición indispensable para intervenir de forma más eficaz sobre la misma. Es un conocimiento, por lo tanto, orientado a la práctica.

4.4. ¿Con qué elementos se elabora el conocimiento referente a la política?

Si prestamos atención a una discusión entre compañeros de estudio o de trabajo, nos será fácil comprobar que ésta suele estar compuesto de tres elementos: la descripción de hechos, la construcción de interpretaciones y, en último término, la formulación –directa o indirecta– de propuestas. Un conocimiento científico sobre la política deberá tener en cuenta los tres componentes básicos que nos disponemos a comentar.

Vamos a empezar por los hechos. La ciencia política tiene que contribuir (o ser de utilidad) al establecimiento de los hechos, acumulando información e indicando dónde y cómo encontrarla. Ésta es la función que desarrollan los análisis de la realidad política contemporánea, cuando compilan y ofrecen datos. Así pues, se trata de establecer afirmaciones que pretenden describir situaciones. Algunas de estas afirmaciones son difícilmente discutibles, porque se remiten a datos fáciles de contrastar. Sin embargo, otras, al depender de la percepción subjetiva del observador que las formula, pueden suscitar controversias.

Resulta difícil, entonces, separar la descripción del hecho, de su valoración. En el conocimiento de los datos sociales, no es nada fácil encontrar un "hecho en bruto", como pueda ser –por lo menos en una primera aproximación– un eclipse solar o una reacción química. En cierto modo, el fenómeno económico, social o político se encuentra sometido a una manipulación previa, ya que el observador lo aísla de su contexto y lo describe aplicándole conceptos previos y, en ocasiones, polémicos.

Estas dificultades son todavía mayores cuando pasamos al capítulo de las **interpretaciones**. Y es que, ya no se trata de describir lo qué pasa, sino más bien de intentar dar un sentido o señalar las causas que originan los fenómenos políticos y sociales. El hecho de identificar qué factores influyen en una determi-

nada situación, y cuáles pueden transformarla, constituye la parte más atractiva y, a la vez, la más difícil, de la ciencia política, porque la interpretación y la prospección forman parte del trabajo básico del conocimiento científico.

Por último, la reflexión acerca de la política se nutre de **propuestas** y recomendaciones. En algunas ocasiones éstas son explícitas, como, por ejemplo, cuando se propone un cambio en la orientación de una determinada política gubernamental. Resulta obvio que estas recomendaciones incorporan un juicio de valor, al preferir una situación a otra, y al dar prioridad a unos valores sobre los otros.

Aquí hay materia para la controversia, puesto que las escalas de valores desde las que se formulan las propuestas pueden ser diferentes. Se puede dar un cierto grado de acuerdo al describir la situación, pero pueden darse –y, de hecho, se dan– importantes divergencias sobre cómo tendría que ser ésta.

Esta tensión entre la descripción y la propuesta, entre el ser y el deber ser, forma parte del conocimiento sobre la política. Y le afecta en el mismo grado en que afecta a otras ciencias que versan sobre la naturaleza de las relaciones económicas o sociales y cuyo esfuerzo para librarse de los juicios tiene siempre un éxito limitado. Este componente normativo de las ciencias sociales –que prescribe soluciones y formula recomendaciones– se acerca al terreno de la filosofía moral.

En cualquier caso, es interesante dejar constancia de que quien desea progresar en el conocimiento de la política, tiene que ser consciente de que este conocimiento incluye afirmaciones de hecho, intentos de interpretación y, de una manera más o menos abierta, propuestas normativas. Es necesario que nos mantengamos atentos para evitar la confusión de los tres planos señalados: cómo son las relaciones políticas, por qué son como son y cómo nos gustaría que fuesen.

4.5. El conocimiento científico de la política

La existencia de estos tres planos –hechos, interpretaciones y propuestas– ha complicado el desarrollo de la ciencia política. A menudo, la ha puesto a la defensiva obligándola a justificar su carácter científico ante dudas y reservas de quienes se plantean la misma pregunta: ¿hasta qué punto es científico el conocimiento sobre la política?

Cita

"El complejo de inferioridad (del politólogo) con respecto al economista [...] sólo es equiparable al del economista respecto del físico."

A.O. Hirschman (1970). Exit, Voice and Loyalti. Responses to Decline in Firms, Organizations and States (pág. 19). Cambridge (Mass.): Harvard University Press.

Hay un factor de carácter histórico que explica esta desconfianza. La institucionalización de la ciencia política, al igual que la de las otras ciencias sociales, se inició en pleno apogeo del positivismo científico.

La aproximación positivista entendía que el conocimiento científico tenía que respetar tres condiciones: la descripción objetiva de un hecho, una explicación sobre sus causas y una confirmación mediante la repetición de experimentos. El conocimiento sobre la política –y sobre la sociedad en general– siempre se encontró con dificultades para ajustarse a esta pauta. La delimitación del hecho político no está libre de prejuicios, puesto que cuando un investigador social describe un hecho lo hace a partir de determinados principios teóricos o incluso éticos.

Sin embargo, esta estrecha concepción de la ciencia, que el positivismo representaba, fue puesta en duda y se llegó a la conclusión de que las dificultades que experimentaban los científicos sociales para cumplir aquellas condiciones no eran tan diferentes de las que sufrían los científicos naturales. De ahí proviene la revisión del concepto mismo de conocimiento científico que inició la filosofía de la ciencia a mediados de siglo XX. Con esta revisión, la ciencia política junto con el resto de las ciencias sociales, se liberaron en gran parte del complejo de inferioridad que algunos autores pusieron de manifiesto.

En este proceso de revisión, en especial, se subrayó la conexión entre el científico observador y el fenómeno observado. El hecho de que sujeto y objeto formen parte de un mismo sistema y, por lo tanto, puedan influirse mutuamente, se considera una de las características de las ciencias sociales.

En este sentido, el saber en torno a la política forma parte de un conocimiento reflexivo, es decir, de un conocimiento en el que –a modo de espejo– se refleja, no tanto una conducta externa, como la propia posición de quien contempla esta conducta. Y no puede ser de otra manera. El hombre es un animal simbólico que reacciona, no ante los hechos, sino ante las interpretaciones y valoraciones que estos hechos le provocan.

En un determinado momento, se consideró que esta reflexividad era exclusiva del conocimiento social. Pero, en la actualidad, las llamadas ciencias naturales también han subrayado que, quien desarrolla el conocimiento científico sobre la naturaleza, forma parte de un contexto natural e histórico que lo condiciona y sobre el que, a su vez, ejerce una influencia creciente. Estamos, de nuevo, ante un conocimiento que "rebota" o se refleja en el propio entorno del que nace y del cual forma parte.

Por otra parte, se ha aceptado que la función de la ciencia no es demostrar de manera definitiva la veracidad de las hipótesis formuladas. Así, se señala que la ciencia no demuestra verdades, sino que las descarta. No verifica, sino que puede dejar sin sentido y sin justificación ciertas afirmaciones, e impulsar la formulación de otras que las sustituyan.

No hay que pensar, entonces, en un conocimiento científico inmutable, adquirido de una vez por todas. La ciencia se ha convertido en una expedición aventurera, escéptica, provisional que nos suministra un conocimiento que admitimos como cierto, siempre y cuando tenga un sentido. El conocimiento científico, por consiguiente, no pone sus cimientos sobre una roca permanente.

Este vínculo provisional entre afirmaciones que presentan una coherencia aceptable es lo que confiere naturaleza científica a un saber determinado, en nuestro caso, al saber sobre la política.

Esta coherencia se va forjando mediante la confrontación y el diálogo permanente entre los miembros de una comunidad de estudiosos, que comparten un mismo ámbito de observación, una denominación común y una serie de instrumentos para mantener aquel diálogo.

Para finalizar, es importante recordar que el reconocimiento de la ciencia política como disciplina no significa ignorar los vínculos que mantiene con las otras ciencias sociales. La división académica de las disciplinas y su ubicación en diferentes facultades, departamentos o cátedras hace olvidar, a veces, que la acción del hombre en sociedad sólo se puede entender si se examina desde diferentes ángulos. Sólo la relación entre lo que nos aportan –cada una por su cuenta– la historia, la economía, la sociología, el derecho, la antropología o la psicología social, nos permitirá avanzar en el conocimiento de este sujeto dependiente del grupo que es el individuo humano.

Desde este perspectiva, que entiende la ciencia como un conocimiento provisional, autorreflexivo y basado en un diálogo multilateral e interdisciplinario, es legítimo tratar como científico el saber ordenado en torno a la política.

Star Trek: hechos, interpretaciones y decisiones

La relación entre la observación de hechos, su explicación y las propuestas de actuación sobre los mismos se ha personificado en los protagonistas de una conocida serie televisiva: "La mejor ilustración de la diferencia entre los dos tipos de opción (análisis empírico y análisis normativo) quizá la proporcionan los personajes de la serie de televisión *Star Trek*.

El Sr. Spock, que interpreta el papel de científico extraterrestre, es la personificación de la mentalidad empírica. Tan sólo se interesa por aquello que puede ser observado o deducido, y de ninguna manera por lo que sienten o prefieren sus compañeros humanos «irracionalmente». Percibe y evalúa la realidad, pero no la juzga.

El Dr. McCoi, médico de la astronave, en cambio, es la mentalidad normativa personificada. A pesar de que tiene una formación científica, se deja guiar de manera inevitable más por la preferencia y el sentido de la rectitud que por la lógica y el sentido de la eficiencia.

Por último, James Kirk, capitán de la astronave, proporciona una síntesis de las opciones empírica y normativa. Recurre al conocimiento y a la capacidad de raciocinio del Sr. Spock, pero tempera su juicio con la sensibilidad moral de McCoi. Rechaza ambos extremos, pero se sirve de las dos tradiciones. Invariablemente, obtiene el éxito.

La síntesis del capitán Kirk cierra, también, una lección para nosotros, ya que el análisis normativo sin el fundamento empírico puede conducir a juicios apartados de la realidad. Por otra parte, el análisis empírico sin la sensibilidad para las cuestiones normativas puede llevar a la creación de una estructura factual en el vacío, un conjunto de observaciones cuyo significado no estamos preparados para comprender plenamente."

J.R. Manheim; R.R. Rich (1988). Análisis político empírico (pág. 16-17). Madrid: Alianza.

Al mismo tiempo, igual que las llamadas ciencias naturales, las ciencias sociales –y, entre ellas, la ciencia política– han dado lugar a un proceso de ramificación especializada, que ha hecho más frondoso el clásico árbol de la ciencia. Los diferentes campos temáticos han generado una serie de subdisciplinas desarrolladas en los centros de investigación, en los departamentos docentes y en los planes de estudio de las universidades.

Entre los campos tratados por estas subdisciplinas se pueden reseñar: el pensamiento político, que desarrolla los grandes conceptos políticos elaborados por lo autores clásicos –desde la Grecia clásica hasta hoy- y por las doctrinas que han inspirado los grandes movimientos políticos (liberalismo, socialismo, nacionalismo, etc.); el análisis comparativo, que examina de forma paralela las estructuras y los procesos políticos de diferentes sistemas; el examen de las instituciones políticas, que atiende a la descripción de su formación, evolución y procesos de actuación y se ocupa de actores como pueden ser las instituciones del estado, los partidos políticos o los grupos de interés; el análisis del comportamiento político de individuos y grupos, que examina la formación de sus opiniones y actitudes, y cómo éstas influyen en sus conductas; el examen de la política internacional, dedicada a la descripción e interpretación de las relaciones entre estados, así como del sistema político global en el que intervienen; el análisis de las políticas públicas, centrado en la descripción de cómo se elaboran y se aplican las respuestas políticas a las demandas de intervención pública sobre los conflictos colectivos.

También hay que apuntar que las tradiciones académicas y científicas de los diferentes países han dado lugar a diferentes modelos de organización de la disciplina que no siempre coinciden entre sí. Pero la constitución de organizaciones internacionales, que, con frecuencia, ponen en relación a los especialistas, tienden a disminuir las diferencias y a crear un mapa científico homologable.

Resumen

El módulo plantea las preguntas básicas en cuanto al concepto de política y expone las respuestas más frecuentes; también propone una definición de política: es la gestión del conflicto social que somete los desacuerdos a regulaciones obligatorias. Examina las raíces del conflicto (las desigualdades de posición) y sus manifestaciones. Considera el carácter variable de las fronteras del ámbito de la política, que se han modificado históricamente, en procesos de politización y despolitización de los conflictos. Se pregunta, para acabar, por la posibilidad de la existencia de una sociedad sin política.

El concepto de poder aparece asociado al de política y le aporta el componente de coacción. Se exponen los ingredientes del poder, tales como fuerza, influencia y autoridad, junto con sus respectivas características. Por otra parte, hemos analizado las formas de expresión del poder, desde las más manifiestas hasta las indirectas o latentes. La noción de legitimidad como capacidad de obtener algunos tipos de asentimiento en la aplicación del poder se examina en relación con las fuentes posibles de donde procede. Asimismo, se pone en relación con la legalidad y con la constitución en tanto que regla legal superior.

Tras haber adelantado una noción de política, hemos llevado a cabo una aproximación a las tres grandes dimensiones que presenta: como estructura, como proceso y como actividad. Así pues, podemos ver la política como un orden estable de relaciones que se organiza de acuerdo con unas pautas (o instituciones) estables. Pero también podemos verla como una secuencia de actividades y conductas de actores individuales y colectivos que se encadenan en un proceso dinámico. Para finalizar, pasamos a hablar de política para referirnos a las decisiones que se obtienen como resultado de la combinación de aquel orden y este proceso; una serie de decisiones que van a tener su impacto sobre el resto de las relaciones sociales y que constituyen el producto de la política. Una visión integrada de las tres dimensiones que conforman la política se pone de manifiesto en el modelo del sistema político que con frecuencia se utiliza en ciencia política para ordenar el conjunto de los componentes de esta actividad social.

Y ya para concluir, el módulo relaciona el conocimiento sobre la política con el conjunto del conocimiento científico, explica cómo se ha desarrollado la disciplina y cómo se ha institucionalizado de manera gradual.

Actividades

Actividades básicas

1. Comentad las siguientes frases teniendo en cuenta los conceptos de fuerza, influencia y autoridad. ¿A qué concepto creéis que da más importancia Charles de Talleirand? ¿Y Mao Zedong?

"Con la bayoneta, todo es posible, salvo sentarse encima". Charles de Talleirand (1754-1830), eclesiástico, político y diplomático francés.

"El poder político nace del cañón de los fusiles". Mao Zedong (1893-1976), líder comunista chino y fundador de la República Popular China.

- 2. Algunos pensadores hablan de la posibilidad de la existencia de una sociedad sin política. ¿Qué implica esta afirmación? ¿Creéis que es cierta o posible? Razonad vuestra respuesta.
- 3. Hay quien dice que la legalidad y la legitimidad siempre van unidas. ¿Creéis que esta afirmación es cierta? Justificad vuestra respuesta. Poned ejemplos donde creáis que van unidas y otros donde creáis que no.
- **4.** Enumerad y definid brevemente las diferentes fuentes de legitimidad. ¿Pensáis que en la actualidad una domina sobre las otras? ¿O, por el contrario, se combinan? Justificad vuestra respuesta mediante ejemplos reales.
- **5.** En este módulo hemos expuesto que a lo largo de la historia hay cuestiones que se politizan y otras que pierden su carácter político.

Durante el siglo XIX, en plena expansión del capitalismo industrial y financiero, se vio en la desigualdad de la propiedad capital –la tierra, los bienes industriales o los capitales financieros– la raíz principal de los conflictos sociales y de la dominación política que intentaba controlarlos. El poder político aparecía como un instrumento al servicio de los intereses de los propietarios. A partir de este análisis, las diferentes propuestas socialistas y anarquistas pronosticaban que la desaparición de la propiedad privada eliminaría la razón de ser de las estructuras políticas, porque el acuerdo libre y voluntario entre individuos y grupos sería suficiente para resolver las diferencias. Una sociedad sin poder político, como la anarquía, o la extinción gradual del estado se convirtieron en los objetivos últimos del movimiento obrero internacional, que elaboró estrategias diferentes para conseguir dichos objetivos. A un siglo y medio de distancia de aquellas propuestas, ¿qué juicio os merecen?, ¿en qué medida creéis que conservan su validez? y ¿hasta qué punto se pueden dar por desmentidas por la historia posterior?

- **6.** El hecho de que la política gire en torno a los intereses que van surgiendo en una sociedad implica la aparición de nuevos debates, nuevos conflictos y equilibrios. A continuación, señalamos algunas cuestiones que hoy provocan un importante debate en muchas comunidades y que se ha trasladado al ámbito político:
- ¿Debe estar abierta la universidad a todos aquellos que quieren acceder a ella?
- ¿Hay que poner condiciones legales a la procreación asistida? ¿Hay que prohibir o regular a las "madres de alquiler"?
- ¿ Tienen derecho los fumadores a un trasplante de corazón?

Ante cada una de estas cuestiones, responded:

- ¿Qué factores hacen que estas cuestiones sean controvertidas?
- ¿Qué grupos o actores son los protagonistas de cada debate?
- ¿Qué argumentos y recursos utilizan?
- ¿En qué sentido pretenden influir sobre la situación preexistente?

Actividades complementarias

- 1. Dinstinguid las dos perspectivas existentes en cuanto a la naturaleza del poder. ¿Creéis que estas dos perspectivas son excluyentes o complementarias?
- 2. A partir de vuestra respuesta, comentad la anécdota que encontraréis a continuación y decid qué concepto de poder tenía –según este texto– Stalin.

Cuando los aliados occidentales amonestaron a Stalin acerca de la importancia política del Vaticano, se dice que el dirigente soviético replicó despectivamente: "¿Cuántas divisiones tiene el Papa?"

Si no compartís la respuesta de Stalin y creéis que, en efecto, el Vaticano tiene mucho poder, razonad la afirmación que se sigue:

La elección de un Papa polaco en 1985 –el cardenal Karol Wojtyla, conocido con el nombre de Juan Pablo II– fue uno de los factores determinantes de la crisis del régimen comunista polaco y, con posterioridad, de la desintegración de la Unión Soviética en el año 1989.

- 3. ¿Qué lección se puede extraer a partir de estos episodios por lo que respecta a la elaboración de una concepción más ajustada del poder?
- **4.** Tras haber leído el apartado donde se expone cómo se politizan los conflictos sociales, determinad un tema "no politizado" que os preocupe y exponed cómo podría pasar a la agenda política.
- 5. Razonad y discutid la frase que afirma "La política que hace el gobierno es la única posible". ¿Creéis que se puede relacionar con los que defienden "el fin de la política"?
- 6. Cada uno de nosotros, en tanto que ciudadanos, profesionales de cualquier ámbito laboral o titulares de alguna responsabilidad pública, se relaciona con la política. En determinadas ocasiones, constatamos que no tenemos suficiente con la intuición o el sentido común para hacernos cargo de determinadas situaciones. En los tres supuestos que aparecen expuestos a continuación, ¿de qué manera puede ser útil un conocimiento más sistemático de la política a la hora cumplir con nuestras obligaciones o conseguir nuestros objetivos?
- a) La empresa donde trabajáis como adjuntos de la dirección proyecta instalarse en ZZ, un país situado en el norte de África. Os han encargado un análisis de la situación para evaluar las perspectivas de éxito de esta futura instalación. ¿Será suficiente con la obtención de información sobre las condiciones financieras y técnicas que ofrece el país? ¿Hay elementos del sistema político que se deban tener en cuenta? ¿Cuáles? ¿Cómo os vais a informar?
- b) En las pasadas elecciones en XX, el partido X consiguió un diputado por cada 80.000 votos, el partido I, por cada 60.000 votos y el partido Z, por cada 40.000. ¿Consideráis que se trata de un sistema electoral justo? ¿Por qué razones? En caso de considerarlo injusto, ¿qué argumentos utilizaríais y qué correcciones introduciríais para modificar la situación? ¿Qué datos y qué recursos creéis que serían necesarios para intervenir en la situación?
- c) Sois funcionarios de una administración que tiene que construir una nueva carretera en una zona de interés paisajístico y medioambiental. Vuestro superior os encarga organizar un acto de presentación del proyecto en el ayuntamiento y ante los vecinos de la zona, y os enteráis de que circulan algunos rumores sobre la oposición al proyecto por parte de ciertos grupos. ¿Cómo prepararíais el acto de presentación? ¿Qué datos precisaríais para asegurar el éxito? ¿Dónde y cómo los conseguiríais? ¿Qué condiciones (calendario, local, invitados, publicidad, medios de comunicación, etc.) solicitaríais a vuestro superior para llevar a cabo con éxito el encargo?

Ejercicios de autoevaluación

De elección múltiple

Es necesario que tengáis en cuenta que sólo hay una respuesta válida.

- 1. El punto de partida del concepto *política* es...
- a) la presencia de partidos políticos en la sociedad.
- b) la coexistencia de varias culturas y civilizaciones en un mismo entorno.
- c) la existencia de conflictos y tensiones en la sociedad y los intentos para canalizarlos y resolverlos.
- d) la sociedad capitalista.
- 2. En el marco conflictivo de la sociedad, la política se presenta como...
- a) una actividad que incrementa la tensión social y enrarece el entorno.
- b) una tarea propia y exclusiva de las elites políticas.
- c) una actividad superflua y diversiva producto de intereses oscuros.
- d) una respuesta colectiva al conflicto y al desacuerdo que intenta regular la tensión social.
- 3.) ¿En qué se diferencia la política de otras vías de regulación del conflicto?
- a) En el intento de someter el desacuerdo y sus protagonistas a una serie de reglas vinculantes que generan decisiones de cumplimiento obligatorio.
- b) En el hecho de que la política no implica el ejercicio de la violencia ni la coacción.
- c) En la resolución armónica, pacífica y definitiva de los conflictos de la sociedad.
- d) En la presencia de actores sociales organizados en la búsqueda de sus propios intereses.
- 4. ¿Qué significa que a una decisión se le atribuva la calificación de legítima?
- a) Que satisface a todas las partes que tenían sus intereses en juego.
- b) Que no implica ningún tipo de coacción por parte de la autoridad.
- c) Que se presenta justa y obtiene el consentimiento de todos los actores.

- d) Que se adecua a la legalidad vigente.
- 5. ¿En qué periodos podemos hablar de la institucionalización de la ciencia política como disciplina académica?
- a) En la Grecia clásica, en el ámbito de la polis.
- b) A finales del siglo XIX e inmediatamente después de la II Guerra Mundial.
- c) Durante el Renacimiento, junto con la aparición del estado moderno.
- d) A partir de la segunda mitad de la década de los setenta, con el principio de la crisis del estado social y del bienestar.
- **6.** Cuando una decisión política obtiene legitimidad porque el político que la ha tomado posee una cualidad extraordinaria o excepcional que se traduce en una confianza inmediata de sus seguidores, ¿de qué tipo de legitimidad estamos hablando?
- a) Tradicional.
- b) Legal-racional.
- c) Carismática.
- d) De eficiencia.
- 7. Cuando decimos que un *cleavage* divide a una determinada sociedad, estamos expresando...
- a) la existencia de un problema coyuntural que polariza a la sociedad.
- b) la existencia de una cuestión histórica que pone a la sociedad y sus actores a favor o en contra de ésta.
- c) la presencia de un tema nuevo en la agenda política que hace que las elites políticas se posicionen.
- d) un conflicto ficticio que distrae a la sociedad con respecto al conflicto que en realidad le interesa.
- 8. Cuando hablamos del término anglosajón *policy*, ¿a qué ámbito de la política nos estamos refiriendo?
- a) Al del funcionamiento de las instituciones políticas.
- b) Al de las conductas de los actores políticos individuales y colectivos.
- c) Al de las políticas públicas que producen los gobiernos.
- d) Al de las ideologías y los valores.

Solucionario

Ejercicios de autoevaluación de elección múltiple

1. c, 2. d, 3. a, 4. c, 5. b, 6. c, 7. b, 8. c.

Glosario

afirmación de hecho f Sentencia en la que se describe un fenómeno que ha ocurrido y que se limita a describirlo.

autoridad f Calidad que tiene una persona o institución de generar obediencia, consenso o asentimiento sobre las propuestas u órdenes que propone.

carisma m Atracción "no-racional" que tienen algunos dirigentes respecto de sus seguidores y que genera entre éstos la adhesión (a menudo incondicional e irreflexiva) a sus propuestas.

conflicto social f Confrontación de intereses entre diferentes individuos o grupos de personas a causa de una situación social dada donde unos (que pueden ser pocos, la mayoría o todos) la creen injusta y se enfrentan y luchan contra el resto para cambiarla.

conocimiento reflexivo m Conocimiento que se produce fruto de un proceso de análisis riguroso y metódico –y a menudo comparado– sobre un hecho social.

divisoria *f* Conflicto político de carácter histórico (o de larga duración) que tiene un origen en las divisorias existentes en la sociedad. Este conflicto puede ser, por ejemplo, entre diferentes formas de entender la nacionalidad (vasca o española), el estado (laico o religioso), o el factor de producción preeminente (el capital o el trabajo). *en* cleavage

fuente de legitimidad f Origen del cual proviene la legitimidad. Según Weber, las tres fuentes de legitimidad del poder son la tradición, la racionalidad y el carisma, y podría añadirse el rendimiento. Además, en el caso de las democracias hay otras fuentes fundamentales de legitimidad política, como la legalidad y las elecciones.

fuerza f Capacidad de algunos individuos, actores políticos o instituciones de incidir en las decisiones que debe tomar alguien (o una institución) a causa de la amenaza de utilizar (o de la utilización directa de) medidas coercitivas.

influencia f Capacidad de algunos individuos o actores políticos colectivos de incidir en las decisiones que debe tomar alguien (o una institución) por razón de su proximidad a este último o de la consideración que le tienen.

institucionalización *f* Proceso por el que un fenómeno social adquiere una regularidad, previsibilidad y estatus, y a partir de entonces éste se observa como norma y como correcto.

legalidad f Cualidad que tienen las proposiciones, normas u órdenes dadas por un poder cuando están imbuidas por la certificación (generalmente en forma de ley o relacionadas con ésta) del estado.

legitimidad *f* Cualidad que tiene un poder cuando está apoyado y conectado con los sentimientos y valores mayoritarios de la sociedad. No siempre coincide con la legalidad.

poder político m Capacidad que tienen las autoridades para decidir cómo utilizar recursos públicos (que pueden ser bienes, servicios, leyes o coacción) para la regulación de un conflicto.

política f Actividad consustancial de las personas que viven en sociedad y que tiene por objetivo regular los conflictos que son inherentes a la vida en común –a veces utilizando la coacción– con la voluntad de mantener la cohesión social.

policy f Parte de la actividad política relativa a la producción pública (o regulación de la privada), ofrecimiento y distribución de bienes y servicios por parte de las autoridades. El término –en castellano– equivalente sería el de *política pública*.

politics f Parte de la actividad política relativa a los procesos políticos; por ejemplo: lucha entre partidos en unas elecciones, comportamiento político individual y colectivo que se encadena dinámicamente, relaciones con las instituciones y el intento de influir en ellas por parte de los actores colectivos, etc. *Politics* se refiere a la cara dinámica de la política. *Polity* se refiere a la estructura política

politización f Hecho por el que un tema previamente circunscrito al ámbito (y al interés) privado se convierte en algo de interés público y susceptible de ser debatido en términos normativos y regulado por las autoridades.

 ${\it polity}~~f$ Parte de la actividad política relativa al marco institucional, es decir, a la organización político-administrativa de las distintas unidades del estado (los municipios, las enti-

dades sub y supra estatales y al estado mismo). Mientras que *polities* se refiere a la vertiente dinámica de la política, *polity* se refiere a la vertiente estructural.

propuestas normativas fpl Afirmaciones que tienen por objeto ofrecer una valoración moral sobre un determinado fenómeno o acción.

regulación f Acción por la cual el poder político incide directamente en la sociedad (por medio de la elaboración de leyes o de la implementación de políticas públicas) con el objetivo de acotar el conflicto que le es inherente y mantener la cohesión social.

sistema político m Concepto que pretende describir de forma genérica y sintética el funcionamiento de la política, observándola como un circuito cerrado en el que los actores sociales generan demandas y apoyos –o críticas– (inputs) a las instituciones políticas y éstas reaccionan ofreciendo decisiones y políticas públicas (outputs).

sociedad civil f Entorno que configuran todas aquellas agrupaciones de individuos y asociaciones que tienen intereses comunes y participan en la colectividad pero que no forman parte de la administración ni de las instituciones públicas.

tecnocracia *f* Término con el cual se denomina una clase de dirigentes políticos que se caracterizan (o, mejor dicho, se autocaracterizan) para defender decisiones que tienen (supuestamente) una naturaleza estrictamente técnica y funcional, y no política o normativa.

tradicional *adj* Cualidad que obtiene determinada decisión o fenómeno que tiene como objetivo hacer las cosas tal como se han hecho siempre, sin innovar ni cambiar de rumbo.

Bibliografía

Bobbio, N. (1987). Estado, gobierno, sociedad. Contribución a una teoría general de la política. Barcelona: Plaza y Janés.

Botella, J., Cañeque, C. y Gonzalo, E. (eds.) (1994). *El pensamiento político en sus textos*. Madrid: Tecnos

Easton, D. (1979). Esquema para el análisis político. Buenos Aires: Amorrortu.

Elster, J. (1996). Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales. Barcelona: Gedisa.

Farr, J., Dryzek, J. S. y Leonard, S.T. (eds.) (1999). *La ciencia política en la historia*. Madrid: Istmo.

Galbraith, J.K. (1984). La anatomía del poder. Barcelona: Plaza y Janés.

García Pelayo, M. (1983). La idea de la política y otros ensayos. Madrid: CEC.

Hirschmann, A.O. (1981). Salida, voz y lealtad. México: Fondo de Cultura Económica.

Leftwich, A. (1986). ¿Qué es la política? México: Fondo de Cultura Económica.

Lukes, S. (1985). El poder: un enfoque radical. Madrid: Alianza.

Mackenzie, W.J.M. (1972). Política y ciencia social. Madrid: Aguilar.

Maquiavelo, N., El Príncipe (existen diversas ediciones).

Marsh, D. y Stoker, G. (1997). Teoría y método de la ciencia política. Madrid: Alianza.

Sabine, G.H. (1987). Historia de la teoría política. México: Fondo de Cultura Económica.

Schmitt, C. (1991). El concepto de lo político. Madrid: Alianza.

Touchard, J. (1986). Historia de las ideas políticas. Madrid: Tecnos.

Vallespín, F. (ed.) (1990-1994). Historia de la teoría política (6 vol.) Madrid: Alianza.

Weber, M. (1985). *El político y el científico*. Madrid: Alianza.